



**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A."; EN ANAGRAMA INMUSA.**

Se celebra reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Información Municipal Melilla, S. A., en anagrama INMUSA; Siendo las diez horas del día nueve de diciembre de dos mil trece; previamente convocados, en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**ASISTEN:**

Presidenta: *D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán*

Vicepresidenta *D<sup>a</sup> Catalina Muriel García*

*D. Juan Salvador Díaz Morano.*

*D. Yasin Puertas Aguilera*

*D. Mustafa Mohamed Mohamed*

*D<sup>a</sup>. María Nieves Vida Verdú*

*D. Eder Barandiarán Calvo*

**Invitados:**

Directora-Gerente: *D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Jiménez Padilla*

**ACTÚA COMO SECRETARIO**

*D. Carlos Lisbona Moreno*

*D. José Manuel Calzado Puertas excusa su asistencia y delega su voto por escrito en la Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Esther Donoso García Sacristán.*

*Estando el Consejo de Administración compuesto por nueve miembros, y concurriendo ocho de ellos de ellos y habiendo quórum, queda válidamente constituido el mismo.*

*A continuación se procede a tratar el siguiente*

**ORDEN DEL DÍA,**

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Presupuestos para el Ejercicio Económico 2014.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo con AGEDI.
3. Aprobación, si procede, de una solicitud de aval bancario a favor de la Autoridad Portuaria de Melilla.
4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.
5. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.
6. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados.



A continuación se procede al debate y aprobación, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

**1. Aprobación si procede de la propuesta de Presupuestos para el ejercicio 2014.**

La Sra. Presidenta toma la palabra y presenta a los Sres. Consejeros la propuesta de Presupuestos para el Ejercicio Económico 2014.

	CAPITULO GASTOS/INVERSIONES	DOTACIÓN
601	COMPRAS MATERIAL AUDIOVISUAL-APROVISIONAMIENTOS	40.000,00 €
621	CANON SGAE 2014 CONTRATO POR USO	38.147,99 €
621	CANON SGAE 2014-RESTO DEUDA	10.000,21 €
621	CANON AGEDI-PREVISION	63.713,55 €
622	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	25.000,49 €
623	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	40.000,00 €
623	AUDITORIA EJERCICIO 2013	7.000,00 €
623	SERVICIOS PROFESIONALES	25.000,00 €
623	COLABORADORES	36.000,00 €
625	SERVICIOS PROFESIONALES tecnicos	32.000,00 €
626	PRIMA SEGUROS	15.000,00 €
628	SERVICIOS BANCARIOS	10.000,00 €
629	SUMINISTROS ELECTRICIDAD-CARBURANTE	15.000,00 €
631	OTROS SERVICIOS	75.000,00 €
640	0 OTROS TRIBUTOS	26.286,45 €
640	1 DIETAS PERSONAL INMUSA	3.000,00 €
640	1 SUELDOS Y SALARIOS (Detalle ANEXO I)	1.575.979,19 €
640	2 ACCIÓN SOCIAL-CONVENIO COLECTIVO	7.634,20 €
642	DIETAS CONSEJEROS Consejos y Juntas Grals.	15.000,00 €
663	SEGUROS SOCIALES-CUOTA PATRONAL	450.793,90 €
649	GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	10.000,00 €
6	FORMACION PERSONAL INMUSA	10.000,00 €
6	GASTOS EMISION EVENTOS DEPORTIVOS Futbol (2014)	40.000,00 €



2	DERECHOS IMAGEN	150.000,00 €
2	INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000,00 €

<b>TOTAL CAPITULO GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>2.750.555,98 €</b>
<b>CAPITULO DE INGRESOS</b>	<b>DOTACIÓN</b>
<b>SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA</b>	<b>2.750.555,98 €</b>
<b>TOTAL CAPITULO INGRESOS</b>	<b>2.750.555,98 €</b>

#### DELIBERACIONES:

Una vez leída y presentada la propuesta a los miembros del Consejo, se inicia el debate de este punto del orden del día.

La Sra. Presidenta pasa a exponer las diversas partidas que componen la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2014.

Sr. Puertas interviene y pregunta por la composición de diversas partidas del Presupuesto para el ejercicio 2014, entre otras, aprovisionamientos, inversiones, etc.

La Directora Gerente le contesta y aclara las cuestiones planteadas.

Sr. Puertas interviene y pregunta por las distintas partidas presupuestarias, y la Directora Gerente le contesta.

La Sra. Verdú pregunta por la partida de "Colaboradores" y por si ocasionaría algún problema legal a la empresa.

La Directora Gerente le contesta que no, y hace referencia a la figura de contrato del "Autónomo Dependiente" y que se ajusta a las necesidades de la empresa.

Sra. Verdú pregunta por la necesidad de contratar colaboradores, y la Directora Gerente le contesta que es porque la plantilla está descompensada.

Intervenciones diversas de los Sres. Consejeros Puertas, Verdú y Jiménez.

Sr. Puertas pregunta por la posibilidad legal de cubrir las plazas vacantes.

Sra. Presidenta le contesta que no hay intención de cubrirlas.

La Sra. Verdú pregunta por la partida de "Derechos Imagen", y la Sra. Presidenta le contesta.

Así mismo, pregunta la Consejera por la partida "Gastos Emisión Eventos" y se le contesta.

La Sra. Nieves manifiesta que no está de acuerdo con la adquisición de los Derechos de Imagen dado que estos no se comercializarán.

Se procede por la Presidencia someter a votación este punto.

Votan a favor, D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán, Vicepresidente, D<sup>a</sup>. Catalina Muriel García, D. José Manuel Calzado Puertas voto delegado en la persona de la Sra. Presidenta, D. Juan Salvador Díaz Morano y, D. Daniel Conesa Minguez.

Abstenciones: Ninguna



Votos en contra: D. Mustafa Mohamed Mohamed, D. Yasin Puertas Aguilera, D<sup>a</sup>. María de las Nieves Vida Verdú y D. Eder Barandiarán Calvo

Resultado de la votación: cinco votos a favor, cero abstenciones y cuatro votos en contra.

A tenor del resultado de la votación queda aprobada por mayoría absoluta la propuesta de Presupuestos para el Ejercicio 2014.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

## **2. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo con AGEDI.**

Por parte de la Sra. Presidenta, toma la palabra y pasa a leer la propuesta de este punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Tras recibir requerimiento diligencias preliminares 00257/2011 de fecha 13 septiembre por parte de AGEDI contra INMUSA y tras diversas negociaciones se llega al acuerdo final de liquidación por importe Sesenta y tres mil setecientos trece euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (63.713,55) y que a continuación se detalla:

1. Primer pago 5 enero de 2014 por importe de 21.237,85 €
2. Segundo pago 5 febrero de 2014 por importe de 21.237,85 €
3. Tercer pago 5 marzo de 2014 por importe de 21.237,85 €

Por todo lo anteriormente expuesto se justifica la propuesta de acuerdo con AGEDI por importe total anteriormente señalado y que se presenta al Consejo de Administración para su aprobación. Vº.Bº. LA PRESIDENTA. Esther Donoso García Sacristán. EL SECRETARIO. Carlos Lisbona Moreno.”

La Sra. Presidenta informa al Consejo de Administración del asunto a tratar.

Interviene El Secretario informando al Consejo de las cuestiones particulares y del acuerdo alcanzado con AGEDI y la Sociedad.

La Directora Gerente, así mismo, añade información al respecto determinando la cuantía a liquidar.

El Secretario informa al consejo de que hay que facultar a la Directora Gerente para que materialice y liquide el acuerdo con AGEDI y que se vota en este momento.

Votan a favor, D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán, Vicepresidente, D<sup>a</sup>. Catalina Muriel García, D. José Manuel Calzado Puertas voto delegado en la persona de la Sra. Presidenta, D. Juan Salvador Díaz Morano, D. Daniel Conesa Minguez, D. Mustafa Mohamed Mohamed y D. Yasin Puertas Aguilera.

Abstenciones: D. Eder Barandiarán Calvo.

Votos en contra: D<sup>a</sup>. María de las Nieves Vida Verdú.

Resultado de la votación: siete votos a favor, una abstención y un voto en contra.

A tenor del resultado de la votación queda aprobada por mayoría absoluta la propuesta de acuerdo con AGEDI.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

La Sra. Presidenta, propone que se apodere a la Directora-Gerente de la Sociedad, Doña María de los Ángeles Jiménez Padilla, con N.I.F. 45.275.983-T a



que materialice el acuerdo de liquidación con AGEDI, por importe de Sesenta y tres mil setecientos trece euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (63.713,55), en las condiciones acordadas con AGEDI, descritas en la propuesta.

Se aprueba unanimidad de todos los miembros asistentes y representados del Consejo.

**3. Aprobación, si procede, de una solicitud de aval bancario a favor de la Autoridad Portuaria de Melilla.**

Por parte de la Sra. Presidenta, toma la palabra y pasa a leer la propuesta de este punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

"La Autoridad Portuaria de Melilla otorgó en régimen de Concesión Administrativa el locales 13 de la Galería Comercial del Cargadero de Mineral a Información Municipal Melilla, S.A., por plazo de 10 años. Dicho Organismo comunica a esta mercantil que según lo establecido en el artículo 94 del Texto Refundido de Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece la obligatoriedad de depositar una garantía de explotación, la cual se determina en función del importe anual de las tasas que ha de abonar el concesionario, no pudiendo ser inferior a la mitad de dicho importe ni superior al importe anual de las mismas, debiendo actualizarse cada cinco años, en función del importe de las tasas en la fecha de actualización. Esta garantía es devuelta a la extinción de la concesión.

Ante estos extremos, es necesario depositar la garantía de explotación a disposición del Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria en metálico o Aval Bancario por importe de 4.262,56 euros por el local que la Sociedad tiene otorgados en régimen de Concesión Administrativa.

Por todo lo anteriormente expuesto se justifica la propuesta de solicitud de un Aval Bancarios, por importe total de Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Dos euros (4.262,56) al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, que se presenta al Consejo de Administración con las características que a continuación se detallan:

- Comisión de formalización: 0,50%,
- Comisión de riesgo: 0,60%,

Melilla a 5 de diciembre de 2013. Vº. Bº LA PRESIDENTA. Esther Donoso García Sacristán. EL SECRETARIO. Carlos Lisbona Moreno."

La Sra. Presidenta tras la exposición de la propuesta y las explicaciones pertinentes a los Sres. Consejeros, propone que se apodere a la Directora-Gerente de la Sociedad, Doña María de los Ángeles Jiménez Padilla, con N.I.F. 45.275.983-T a que materialice la constitución de línea de aval a favor de la Autoridad Portuaria de Melilla por importe de 4.262,56 euros. Dicha constitución de avales es en las condiciones presentadas por dicha entidad y descritas en el párrafo anterior. Así mismo y por unanimidad de todos los miembros asistentes del Consejo, se faculta al Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Lisbona Moreno, con N.I.F. 43.773.724-D, a que pueda comparecer ante Notario y elevar a público el presente acuerdo, en su caso.

Por la Presidencia se somete a votación este extremo, el cual se realizó nominalmente, siendo el mismo aprobado por unanimidad de los presentes y representados, en su caso.



Una vez leída y presentada la propuesta a los miembros del Consejo, se inicia el debate de este punto del orden del día.

Intervenciones:

La Directora Gerente comunica al Consejo la adquisición del Local 13 del Cargadero del Mineral, en régimen de concesión administrativa y se abandona el local 5 del mismo lugar.

El Consejo se da por enterado y lo aprueba por unanimidad.

Por la Presidencia se somete a votación el punto tercero del Orden del Día, el cual se realizó nominalmente, siendo el mismo aprobado por mayoría absoluta de los presentes y representados, en su caso.

Votan a favor, D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán, Vicepresidente, D<sup>a</sup>. Catalina Muriel García, D. José Manuel Calzado Puertas voto delegado en la persona de la Sra. Presidenta, D. Juan Salvador Díaz Morano, D. Daniel Conesa Minguez, D<sup>a</sup>. María de las Nieves Vida Verdú, D. Mustafa Mohamed Mohamed y D. Yasin Puertas Aguilera.

Abstenciones: D. Eder Barandiarán Calvo.

Votos en contra: Ninguno.

Resultado de la votación: ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra.

A tenor del resultado de la votación queda aprobada por mayoría absoluta la propuesta de una solicitud de aval bancario a favor de la Autoridad Portuaria de Melilla.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

**4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**

La Sra. Presidenta presenta dos solicitudes de miembros de la plantilla pidiendo que se les reconozca antigüedad a tenor de lo establecido en el artículo 50 del vigente Convenio Colectivo.

Visto informe favorable de la Asesoría Laboral y de los documentos presentados, se somete a consideración del Consejo el punto cuarto del orden del día.

El Consejo se da por enterado y lo aprueba por unanimidad de miembros presentes y representados.

**5. Ruegos preguntas comunicaciones oficiales.**

Se retira Daniel Conesa y delega su voto en la Sra. Presidenta.

La Directora Gerente presenta al Consejo el Informe de Gestión que se adjunta como anexo al Acta.

La Sra. Verdú pregunta por la partida presupuestaria "Formación".



Sr. Puertas pregunta por la persona que valora las adquisiciones en material técnico.

La Directora-Gerente le contesta que el Jefe Técnico.

El Sr. Morano se retira en este momento, y delega el sentido del voto en la Sra. Presidenta.

El Sr. Puertas manifiesta que no entiende porque existen contratos de Consejerías de la Ciudad Autónoma con empresas privadas que realizan servicios que INMUSA podría realizar a coste cero, y supuestamente por personal de la sociedad. El Sr. Puertas solicita que se hagan gestiones para que INMUSA realice dichos servicios a las Consejerías de la Ciudad Autónoma.

La Sra. Presidenta manifiesta que nos es competencia del Consejo, ni de la Empresa lo que las demás Consejerías hagan en el ámbito de sus competencias, que son éstas Consejerías las que deberían ponerse en contacto con INMUSA.

Sr. Puertas solicita la opinión de la Directora-Gerente.

La Directora-Gerente contesta al Sr. Puertas que siempre se ha colaborado con la Ciudad Autónoma cuando ésta lo ha solicitado. La experiencia, comenta la Directora Gerente no ha sido positiva en materia de colaboración, y la única Consejería que ha solicitado colaboración es la de Educación.

La Sra. Presidenta manifiesta que INMUSA está abierta a colaborar con todas las Consejerías que lo soliciten.

Sr. Puertas pregunta por las funciones del Coordinador de Personal.

La Directora Gerente contesta.

El Sr. Puertas insiste en que se emitan los Plenos de Control en directo.

La Sra. Presidenta manifiesta que la información que se da es suficiente y que no se hace por cuestiones de audiencia y operatividad.

Sra. Verdú propone que se hagan conexiones en directo en los plenos de control, y la Directora Gerente responde que está de acuerdo.

Sr. Puertas propone emitir vía web los plenos de control, ventana virtual, en programas en directo.

La Directora Gerente desconoce si técnicamente es viable, y que lo consultara con el informático.

La Sra. Verdú pregunta si el Consejo de Administración tiene conocimiento de una queja presentada al Defensor del Pueblo por falta de información del grupo PPL por censura.

Se le contesta que si se tiene conocimiento de dicha queja y que se ha recibido escrito del Defensor del Pueblo al cual se le ha contestado en plazo.



6. *Approbación, si procede, del Acta de la Sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados.*

Por el Sr. Presidente, se somete a votación este punto del Orden del Día, en el que se aprueba el Acta de la Sesión que ha sido cumplimentada durante la misma. Se acuerda por los Sres. Consejeros aprobar el acta, que lo es por unanimidad de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en la fecha que figura el encabezamiento y en el mismo lugar siendo las once horas y cincuenta minutos.

De lo que doy fé, yo, el Secretario con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Melilla a 9 de diciembre de dos mil trece.

V. Bo

LA PRESIDENTA  
Esther Donoso García-Sacristán

EL SECRETARIO  
Carlos Lisbona Moreno

